

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de anuncios

En 1ª y 2ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3ª y 4ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4'00
Extranjero, trimestre. 9'00
Número suelto. 0'05
atrasado. 0'10
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75

EL REFORMISMO

Supuesto fracaso del Reformismo

Se ha afirmado por distinguidos escritores al formular juicio sobre el resultado de las elecciones que el partido reformista había sido derrotado ruidosamente y que aquel movimiento pleno de esperanza que culminó en el banquete del Palacio no representa en la actualidad una positiva fuerza de la política española; tal afirmación no tenía otra base que la de haber logrado tan solo el reformismo catorce diputados.

Para un escritor que contemplara desde lejanas tierras el gran día electoral y creyera que una masa consciente y honrada se había manifestado en las urnas, la consecuencia no podría ser ni más lógica ni más real; pero sucede que estos escritores luchan heroicamente en los campos radicales de la política cuyas máximas conocen y pretenden hacer del sufragio corrompido arma para herir a un partido que por su surtido reformador concierne los odios de las derechas y los temores de las izquierdas.

No es posible admitir que una fuerza política, combatida por los partidos tirantes, que ven en ella una amenaza, y de otra parte duramente perseguida por el bloque de las izquierdas revolucionarias, haya sido derrotada en estas elecciones cuando merced á su virtualidad trajo á las Cortes catorce representantes.

Compárese la cifra con la obtenida por las demás minorías y se verá que el reformismo ha seguido la misma suerte que siempre tuvieron en España las verdaderas oposiciones si la representación parlamentaria fuera la representación del país, forzoso sería admitir que Dato, Romanones y García Prieto encarnan las aspiraciones nacionales y con ello el pueblo español admite el pantano estatu quo.

Valor político del reformismo

El reformismo, que aportó á la vida pública española la afirmación irrevocable de que era necesario democratizar la Monarquía y creyó posible que bajo esta forma de gobierno tuviesen actividad los principios de nuevo liberalismo; que hizo la crítica del esteril romanticismo evolucionario, que vino á herir vivamente instituciones conservadoras proponiéndose renovar el derecho de familia y desalojar del vainero individualista el de propiedad; que trajo un senti- exclusivamente civil á la gobernación del Estado y que hizo de la cultura fin primordial de su política, es una fuerza que gravita y que gravitará en nuestra vida nacional; idealogía que se halla flotando en nuestro ambiente y es patrimonio de todo espíritu renovado, que de una parte saben que los partidos viejos se cansan con el progreso de España, y de otra que los revolucionarios han gastado sus energías en una retórica estéril; los nuevos espíritus atentos al movimiento político de los pueblos sienten la fuerza creadora

de la evolución y saben que en el Estado antiguo, cuando un gobierno se ponía al pueblo, la solución era la revolución: el pueblo operaba contra el tirano, pero en las modernas sociedades políticas en que el gobierno sale del pueblo, el pueblo opera sobre él mismo, el pueblo ha de corr-girse á sí mismo y de ahí que el reformismo tenga la posibilidad de ser el instrumento esencialmente evolucionista capaz de cambiar la vida del Estado; encarna el ideal reformista en todo ciudadano de sentido crítico que ha presenciado el fracaso de nuestros hombres de gobierno y la bancarrota del republicanismo, que conoce las esencias del liberalismo moderno y que teme los ultraradicalismos de los partidos extremos que viven en la zona del ideal aunque deban ser y sean arietes de los partidos reformistas, á los cuales le dan su médula y su empuje. Organismo de tal contenido no sólo es una fuerza de la mecánica política, sino fuerza necesaria que tiene un foco vital en la conciencia nacional y que existirá aunque desapareciera su actual modo de expresión.

Grave error táctico

Pero esto quiere decir que el reformismo hoy realizado su máximo esfuerzo? quiere decirse con ello que el reformismo no se haya equivocado de táctica? quiere afirmarse que aquel movimiento pleno de esperanza haya avanzado lo que debiera en el plano de nuestra política? Aquel intenso movimiento que despertó para la política zonas dormidas de la sociedad española, que agrupó alrededor de un hombre y de un programa lo más florido de la época, que llevaba en sí gérmenes de civismo ideal y sacrificio, que congregó centenares de hombres libres del peso de los comites, desechó el máximo de la curva en el acto trascendental del Palacio.

ANTONIO DUBOIS
(De España). (Continuará).

Notas mineras

Registros

Don Antonio Alonso Díez, en escrito presentado ayer en este gobierno civil, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de mineral carbífero con el título de «Buen amigo» en término de Vélez Blanco número 33.602.

Don Francisco Santaolalla Iñigo, en nombre y representación legal de don Juan Bautista Delgado Belmonte, también presentó ayer un escrito en este gobierno solicitando la propiedad de 240 hectáreas ó pertenencias mineras, con el título de «Cardiff» de mineral de carbón, en la tercera sección, número 33.603, en término de Vélez-Blanco.

Renuncia

Don Aureliano Buendía Córdoba presentó ayer un escrito renunciando al registro minero de su propiedad titulado «Maria Luisa» número 32.259 del término de Serón y aplicando le sea devuelto el depósito que constituyó para operaciones facultativas.

Expropiación forzosa

Don Indalecio Navarro Sánchez vecino de Lorca, dueño de la mina denominada «El cura Miguel» del término municipal de Huéscar Ove-ra, en escrito presentado al señor gobernador civil de Almería, suplica se digna ordenar la instrucción del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, por no haber sido posible al exponente, por falta de avenencia, concertarse con los dueños de la superficie del terreno en que está situada la mina citada.

Papel de pagos

Don Cecilio Rodríguez Dionis ha presentado en el negociado de minas de este gobierno el papel de pagos al Estado, como reintegro del expediente de su propiedad titulado «Santa Cruz de Tenerife», número 33.347 del término de Níjar.

Cartas de pago

Don Antonio Muñoz Pérez en nombre de la Compañía de Aguilas, presentó ayer un escrito acompañado carta de pago para responder á las operaciones facultativas que deban practicarse en las explotaciones mineras de que es autora dicha compañía «Primera Demasia á la mina Rafael» número 17.295 y «Segunda Demasia á la mina Rafael» número 17.295, las dos del término de Cuevas.

La j-fatura de minas de esta provincia, anuncia que don Manuel García del Pino, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Victoria» número 33.545 en término de Pechina.

Don Miguel Cantos Molina 28 id. id. «La Buena intención» número 33.556 de Pechina.

Don Francisco Ibáñez Martínez 27 id. id. «Formalidad» número 33.548 en Dalías.

Don Toribio Alvarez García 40 id. id. de cobre de nombre «Pepita» número 33.551, del término de Níjar.

Don Pedro Albarracín Segura 39 pertenencias de hierro con el nombre de «Mis hijos» número 33.550, del término de Níjar.

Y don Salvador Pición García 20 id. de plomo titulado «Encarnación» número 33.566, en término de Fondón.

Sociedad

Hoy marcha á Madrid nuestro querido gerente y jefe del partido reformista en esta provincia don Manuel Pérez García.

También ha marchado á la corte nuestro querido amigo don Andrés Aparicio López.

Se encuentra completamente restablecido de su dolencia nuestro querido amigo don Antonio Martínez Casas.

Anoche llegó á esta capital en el auto, la respetable señora doña María Rubio Peral, para pasar una corta temporada al lado de su familia.

Se encuentra ligeramente indispués la simpática señorita Teresa Díez.

Nos alegraremos de su mejoría.

Ha marchado á Madrid, nuestro distinguido amigo el Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos don Enrique Sánchez Bunisana.

Ha marchado á Madrid, don Joaquín Ojiver.

El adúltero de Almunia

Días pasados se ha visto en la Audiencia provincial un juicio por delito de adulterio, contra Juan Carrión Carrión, que venía haciendo gala de su delito con escándalo de aquel vecindario.

Como el juicio se celebró á puerta cerrada no sabemos el resultado de la prueba.

Lo que sí afirmamos es que el tal Carrión no hacía apenas dos horas de haber terminado el juicio se fué en busca de su legítima esposa considerada y honrada por todo el pueblo de Almunia á la que amenazó cuando subieran a la sierra

Qué lástima que no hubieran presenciado la procaz insolencia del Carrión, sus juzgadores. El hombre bestia que se le da de persona influyente y de dinero ha barbarizado de lo lindo amenazando á todo el mundo. Pobre ignorante que no entiende de consideraciones ni respetos porque tiene unas cuantas pesetas, ganadas con la colaboración de la que fué su compañera amantísima tantos años.

La catástrofe mundial

En Salónica

Los cañones de la flota aliada destruyen un zeppelin sobre el Vardar

En la noche del 4 al 5 del corriente se notó la presencia de un zeppelin en los alrededores de Salónica. Cañoneado por la escuadra y por las baterías de tierra, fué alcanzado, viéndose obligados los tripulantes a aterrizar en la desembocadura del Vardar.

Después de haber intentado tres veces reanudar el vuelo, abandonando las bombas inexplotadas, las cajas de esencia, los instrumentos, etc. etc., la tripulación compuesta de 23 hombres, abandonó el zeppelin, incendiándolo antes.

Los tripulantes se refugiaron en el inextricable dedalo de pantanos, en donde fueron cercados por la caballería francesa y destacamentos de infantería serbia. La explosión del zeppelin produjo un inmenso fulgor de un verde azulado comparable á una aurora boreal.

Según una relación oficial la nave aérea ardió, aún, á las 6 de la mañana. La formidable máquina se convirtió en un montón de escombros.

El zeppelin pasó antes por Guevgueli y por Karasouli en donde fué cañoneado por baterías especiales. Probablemente procedía de Uskub.

Se han encontrado á bordo algunas bombas sin explotar. No ha habido ninguna víctima.

El descaño del zeppelin fué saludado con inmensos hurras por los marines de la flota anglo-francesa.

Prisioneros

Las fuerzas de caballería anglo-francesas dieron una batida por toda la región del bajo Vardar, buscando á los tripulantes fugitivos. Poco después, parte de ellos fué encontrada y hecha prisionera.

Era un superzeppelin

Se cre que este zeppelin que había sido señalado recientemente en Uskub, no tiene nada de común con el que se expidió á Sofía. Este debe ser una de las grandes naves aéreas construidas hace poco en Alemania.

Se ha notado que cuando volaba sobre Salónica, no podía marchar con velocidad ni maniobrar con facilidad.

Como cayó el zeppelin

Cuando el zeppelin volaba sobre Salónica, ejecutó un movimiento tan brusco é inesperado que, entre la multitud aglomerada en las calles, en las azoteas, sobre los techos de las casas, hubo un momento de desorden y de extrañeza. Todos se preguntaban qué había pasado. El zeppelin, abatido, perdido de visiblemente todas sus fuerzas, hacia todo lo posible por no caer al mar. Todos los hombres de á bordo lanzaron los explosivos, cajas de petróleo, bidones de aceite, instrumentos de precisión, barómetro, altímetro, que fueron luego encontrados entre el légamo del pantano; después, vencido, por fin, el monstruo fué á caer en Karayasmak, á tres millas de la desembocadura del río Vardar.

Los tripulantes se esforzaron una vez en tierra por salvar,

aún la aeronave; pero dándose cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos, la incendiaron con el fin de no dejar en poder de sus vencedores sino un esqueleto, del todo inaprovechable y después, despojándose de sus uniformes se introdujeron al través del inextricable dedalo de aquellos lodazales con el objeto de no ser hechos prisioneros.

Tres detonaciones sordas y lejanas hicieron temblar todos los cristales de Salónica. Desde Alónica, distante unos 25 kilómetros, se vió de repente subir una llama inmensa, que iluminó todo el horizonte con una luz de color amarillo verdoso, muy brillante y de gran intensidad. La inmensa gavilla de llamas tenía la forma de un cono con la base hacia arriba; el mar, la ciudad, los montes, todo estaba alumbrado como por el sol.

Desde los buques surtos en la rada subió un clamor formidable: los marineros de todos los barcos lanzaron hurras frenéticos, repercutidos por el eco. Eran las tres y veinte de la madrugada.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

SECCION PRIMERA

Usa procedente del Juzgado de esta capital contra José Moreno Rodríguez, por robo.

Abogado, señor Baniz; procurador, señor Roca.

Junta de Obras del Puerto

Acta de la anterior.

Moción del vocal señor Muñoz Calderón por la que solicita explicaciones de la Dirección facultativa acerca del mal estado en que se encuentra la acera del Andén de costa de Levante, é interesando que se insuya expediente para depurar responsabilidades por la ejecución de esa obra.

R. O. aprobando en la forma que expresa los presupuestos reformados de estudios, conservación y explotación, y obras nuevas de este puerto.

R. O. resolutoria del expediente instruido á instancia del ordenanza de tinglados don Manuel Flores.

Oficio del empleado don Juan Lao solicitando 25 días de licencia.

Presupuesto para dragado y taludes para el corriente año.

Proyecto de reparación del Morro del Dique-muelle de Levante.

Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto durante Abril último.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

El Orfeón «Osiris»

Esta sociedad ha nombrado director del Orfeón á nuestro corralgionario, don Jose Bueno y Cordero, el cual ya ha empezado los ensayos y organización de esa agrupación artística.

En la semana próxima, en uno de cuyos días celebrará la sociedad «Osiris» su función inaugural, debutará dicho orfeón, con el coro á cuatro voces «La Aurora», del maestro Reventós.

Carbones

El mercado de «Newcastle» no tiene carbón disponible para pronto embarque, quedando los precios nominales. El «Cardiff», el mercado está inactivo; hasta el punto de abrirse las oficinas sólo una ó dos horas para despachar la correspondencia; no

habiendo cotización oficial. En «Swansea» el negocio es nulo, manteniéndose con firmeza solamente las antracitas y carbones de vapor.

En la Península, los centros de producción persisten en aumentar los precios; y apesar de haberse recibido algunos cargamentos del extranjero, siguen escaseando las existencias, continuando en pie las dificultades creadas por el encarecimiento de este combustible.

Hierro

El mercado de Glasgow no hace ofertas para la exportación y el precio que alcanzó el día 28 de Abril es de 82,6 toneladas.

En Meddlesbro el precio oficial es también de 82,6 haciéndose pocas operaciones; el precio para la exportación es de 95,6. Las existencias van disminuyendo cada día.

Leemos en la prensa de New-York se ha vendido un vagón de ferromanganeso, muy reciente, al precio de 1.000 dolares la tonelada, que antes de la guerra sólo valía 38.

En Inglaterra, dice nuestro colega «Información», la escasez de lingote es mayor cada día. Los fabricantes carecen de depósitos y solamente existen en circulación «warrants» por toneladas 40.000, cuya mayor parte está ya comprometida para embarque.

Corrió el rumor en el mercado de un día á otro se decretaría la prohibición de exportar lingote para las naciones neutrales.

El hematite invariable, y las autoridades restringiendo cada día más la exportación.

El precio para el consumo nacional es 122,6 y para la exportación 140.

Hematite de la Costa Oeste L. 67-6; hematite de la Costa Este, escocés y de Gales L. 6-26; el de calidad especial con menos de 0,03% de fósforo y de azufre L. 6-15 y el de menos de 0,02% de azufre y fósforo L. 7-0-0.

También señalan los precios máximos para todas las demás clases de lingote.

Cobre

En el mercado de Londres acusan alza las cotizaciones de este metal, mostrando mucha firmeza.

Las existencias visibles en Europa, el día 30 del pasado Abril, eran de 21.046 toneladas, contra 31.487, en igual fecha de 1915, 29.278 en 1914 y 43.828 toneladas en 30 de Abril de 1913.

El precio medio de los meses de los años indicados ha sido de L. 132 0-0: 77-0-0; 66 17-6 la tonelada, respectivamente.

En los Estados Unidos la situación se afirma cada día mas, debido á los insistentes pedidos de municiones.

De la calle

Pérdida

La vecina de la calle del Rejampo go número 14 ha perdido un décimo de la lotería con el número 210. A quien le presente se le gratificará.

Necrología

Ayer recibió cristiana sepultura en esta capital, la virtuosa señora doña Trinidad Fernández García. Era la final de un modelo de bondad y honradez, habiendo ocasionado la muerte la perturbación que es de suponer, dadas las relucientes prendas que adornaban á tan virtuosa señora. A toda su familia en general y particularmente á su atribulada hermana doña Maria, testimoniamos la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

¡Descansen en paz!

Escuela Práctica de Comercio

Calle de Granada, 69

Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Francés, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 7'50 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PROFESORES

Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil.
Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros.
Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales.
Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos.

SE ADMITEN INTERNOS
Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e idiomas.

La Ley de minas

El registro Kruger

Dispone el artículo 93, del mismo Reglamento que los expedientes de concesiones mineras quedarán sin curso y fenecidos cuando los peticionarios faltasen al «crucísimo esencial» de consignar en los plazos marcados la cantidad que el Reglamento determina para cubrir los gastos oficiales de tramitación y los correspondientes a los derechos de pertenencias demarcadas y expedición del título de propiedad.

Como observamos, no pueden estar más en armonía el decreto del Gobernador civil de la provincia y el Reglamento: ¿Cómo, a pesar de ello, no se canceló el registro Kruger al expirar dicho plazo de diez días?

«Vergüenza da el decir!»
Antes de transcurrir los diez días del plazo, una orden de la Superioridad reclamaba el expediente para su examen en Madrid.

«¿Es legal la petición? Se nos antoja que no. El Reglamento nada determina sobre tal particular.

Interrumpido el término y a pesar del precepto reglamentario que no concede ulterior recurso, contra el decreto del Gobernador se ha interpuesto uno coartado administrativo. Para este caso dispone la ley, como indispensable, como requisito previo, «la consignación de la cantidad reclamada» por la Administración, y para el expediente Kruger la cantidad no ha sido consignada y el recurso en cambio ha sido admitido.

La calificación de ambos hechos sería durísima estampada por una conciencia honrada. ¿Cómo puede vulnerarse la ley de modo tan descarado?

«Sólo por el influjo de esos grandes señores de la Corte, a guisa muy empingorrotado en las altas esferas de la política!»

Y la ley de Minas, a cuyo amparo descansa la mas principal riqueza de Almería, ¿puede quedar a merced de la intriga y del favoritismo? Nosotros estamos dispuestos a que esto no suceda, a que no se juzgue de ese modo descarado con nuestro porvenir, que en la minería se cifra y en la minería tiene su asiento; nosotros lucharemos aquí, en estas columnas, contra abuso tan grande y en Madrid no ha de faltarnos el apoyo de algún diputado que saque en pleno Congreso a lo publica vergüenza el expediente minero Kruger, con todas sus pertenencias y todas sus irregularidades.

Madrid

Al oído...

Decididamente, no me quedo sin apuntar la vista de las actas de esa reunión en el Supremo.

Hay días que esperábamos este acto y hoy por fin, ha llegado para nuestra satisfacción.

Le correspondió a Almería el último lugar de las despachadas durante la mañana. Consigno que ya el cancanico empezaba a invadirme. Era todo aquello tan monótono; las mismas protestas, los mismos procedimientos, idéntico a repeticiones, sucedíanse en todos los distritos iguales violencias, la figura del caique, personaje inuando, grosero, epidémico, mil veces más repugnante reptil, salía de entre aquel laberinto de acusaciones bien dibujado, inconfundible, con líneas seguras. Su omnipotente autoridad me aterraba, producíame miedo, un miedo especial «genérico», parecido al que nos produce el sapo ante el temor de que un zapato inco-

ciente lo aplaste y la pestilencia de su materia nos asfixia.

Estaba como digo abatido, cuando una vez fina y aguada lanza al aire el nombre de nuestra ciudad. Fue para mi este grito, lo que para el enfermo una inyección de suero. Me erguí, lancé una mirada al homicida y vi a los contendientes. Mi alegría no pudo ser más grande, don Manuel Jiménez Ramírez, frente a señor Ossorio y Gallardo.

El caquiismo no pudo elegir más débil defensor, ni la razón más recóndita.

Con voz sonora, fuerte, hombruna; ademanes serios, enérgicos; ojos centelleantes, como si quisiera abrasar con sus miradas, gesto decidido, hidalgo, caballero y fraas cálida, precisa, elocuente y justa, don Angel relató una por una, todas las anomalías, todos los desmanes, todos los atropellos, todos los enjuagues que en los pueblos de la circunscripción de Almería habían llevado a cabo los señores que resultan triunfantes en esta elección.

Sus argumentos y juicios magistralmente aderezados con actas notarial, eran mazazos férreos descargados sobre el «puchero» electoral, el cual dejó ver bien claro toda la podredumbre de su contenido.

La defensa de las actas, puesta en labios del señor Jiménez, no pudo ser más cándida. Ahorremos su detalle, copiando textualmente tal y como lo da un importante diario de la noche.

«El señor Jiménez Ramírez, uno de los candidatos triunfantes por la circunscripción de Almería, defendió el acta.

Desde luego, afirma que las elecciones se hicieron con toda legalidad, no dándose importancia a que algunos colegios se constituyesen más tarde de la hora legal.

El señor Jiménez Ramírez no le da importancia a ninguna de las pequeñas irregularidades que ocurrieron en la elección, y que él mismo reconoce que hubo; pero son tantas estas pequeñas irregularidades, que el orador lleva al ánimo de los oyentes el convencimiento de que el acta de Almería debe anularse.»

Después de leídas esas líneas, forzoso es confesar que don Manolito tuvo una mala mañana. Que Dios se las dé mejores, amigo.

JOSE CAPARROS

Hoy-3.

¡QUE TÍOS!

El culto del débil a la fuerza

Yo no niego —cómo he de negarlo?— que hay entre nosotros personas inteligentes e informadas que por unas u otras razones, que ya llegará ocasión de dilucidar, han declarado su simpatía por la causa turco austro-germánica; pero lo que sí cabe afirmar es que casi toda la ramplonería española, casi toda nuestra memez de la clase media se ha hecho germanizante, se ha hecho turca. Y se ha hecho tal, parte por papanatas, por admiración a esa fuerza y a esa organización desplegadas como en el ruedo de un circo de atletas y volatineros... «¡Qué tíos!» es su expresión.

Y habrá que oír lo que digan cuando esos tíos se rinda a al peso de sus aparatosas y costosísimas victorias. Había que oírles a nuestros papanatas al principio de la guerra las cosas que decían de los secretos del Estado Mayor germánico, porque esos pobres hombres creen en secretos militares. Eran de los que hablaban del bloqueo de Inglaterra por los submarinos alemanes, y de la destrucción de Londres por una flota de zepp-

lines. Su mentalidad es de bajo pueblo alemán, donde casi todos saben leer y escribir, pero donde casi todos comulgan con las ruedas de molino que les dan a engullir sus infalibles autoridades. Entre nuestros pobres papanatas, el que puede más es el que tiene razón. Es el culto del débil a la fuerza.

MIGUEL DE UNAMUNO

Servicios de la guardia civil

Pastoreo abusivo

Por la benemérita del puesto de Pechina han sido denunciados al señor Juez municipal de Viator, los individuos José Rodríguez Medina, Manuel García Felices, Juan Novis Jimenez, José Segura Segura, Rafael María y José González Cazorla, por haber sido sorprendidos apacando ganado, sin la debida autorización, en varias fincas particulares.

Hurto de carbón

La guardia civil del puesto de María ha detenido a los vecinos de aquel pueblo Antonio Cerezo Alcaín, Hermipio Vazquez González y Antonio Arjona Valera, autores de un hurto de carbón verificado en la finca denominada «La Dehesa», de aquel término municipal.

Pan caro y malo

La huelga iniciada en las minas de Serón ha sido motivada por la subida del pan, a pesar de ser tan malo como el que allí se fabrica.

El conflicto parece que se resolverá sin violencia por la intervención de las autoridades y de los directores de las minas.

Sin embargo de ello el jefe de la línea de aquella demarcación telegrafía al señor Gobernador exponiendo la conveniencia de que se concentre allí alguna fuerza, por precaución.

Nuevo Tesorero

En el acta B L M, nos participa don Francisco Rodríguez Villalonga, haberse posesionado del cargo de Tesorero de Hacienda. Agradecemos mucho al señor Rodríguez la atención que nos ha dispensado.

Instrucción pública

Cosas de la tierra

El Maestro de T. abale, en la provincia de Lugo, Juan Lastra, quien despues de haber regentado el internamiento durante veintiséis años, y ocho más en propiedad, aquella escuela, fué declarado cesante por haber cumplido setenta años, ha muerto en la mayor miseria y ha sido enterrado de limosnas.

Fueron inútiles para evitar este final trágico cuantas gestiones se han realizado para obtener una pensión que aliviase los últimos días de su existencia.

Notas meltas

Concesión de una beca

La Academia de Ciencias de Barcelona ha concedido una de las becas recientemente creadas a la licenciada en Ciencias Srta. Ascensión Ferrer, única licenciada en Ciencias que hay en España.

Ha sido destinada a la Sección de Astronomía.

Presidencia honoraria

El Centro Unión de Maestros de Madrid ha designado para una de las presidencias honorarias de dicha Sociedad al ilustrísimo señor don Antonio Royo Villanova, en atención a la excelente labor pedagógica que viene realizando desde la Dirección general de Primera enseñanza, en beneficio de la cultura nacional.

Un recuerdo cervantino

En la hacienda denominada Cierve, enclavada en el término municipal de Oarmona, ha sido encontrado un magnífico velón de principios del siglo XVII.

La lámpara tiene cuatro mencheos y mide 92 centímetros.

En la pantalla tiene una alegoría de la Victoria, y debajo de esta la siguiente inscripción: «Para mi dueño, Miguel Cervantes Saavedra. Me hizo J. Giménez, en Sevilla. 1612.»

El artefacto se ha encontrado arribado entre unas rocas y unas rejas de arado, en un aposento que debió ser capilla.

Existe muchas probabilidades de que la antigüedad sea auténtica, pues en el arbol genealógico de la familia propietaria de la finca en que ha sido encontrado figuran los apellidos Cervantes y Saavedra.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento:

ENTRADOS
José Marillo Valdivia.

SALIDOS
Ninguno.

EXISTENCIAS
52 hombres y 3 mujeres.

Boletín Oficial

Día 8

La Dirección general de Correos hace público que se encuentran detenidos dos pliegos de valores dirigidos a Cuevas y Almería, para que los que se encuentran con derecho hagan las oportunas reclamaciones.

—Concurso para la adquisición de un local con destino a Correos y Telégrafos.

—Varias requisitorias y citaciones.

—La Audiencia Territorial de Granada anuncia encontrarse vacantes las plazas de jueces municipales de Cuevas y Garrical.

—Relación de los adjuntos y suplentes que formaron las mesas electorales en las paradas el ciones de diputados a Cortes.

Varias informaciones

Juzgados

Una subasta

El señor juez de primera instancia de Almería, anuncia para el día 8 de Junio próximo la subasta de una casa en la calle del Arco de esta ciudad de la propiedad de doña María Terriza Morales, a instancia de don Ramón Ledesma Hernández.

Requisitoria

El señor juez instructor del Regimiento infantería de Córdoba número 10 de guarnición en Tetuán, envía una requisitoria relativa al recluta Juan Sánchez Cruz, natural de Rioja.

Ayuntamientos

Altas y bajas de riquezas
Los alcaldes de Gérgal, Olula, del

Río, Utiela del Campo, Ocaña, Doña María; Benizalón, Santa Fé, Serón, Nacimiento y Félix, anuncian que en el presente mes deben presentar los propietarios el alta ó baja para consignar en el apéndice las variaciones consiguientes a su riqueza, base de los repartimientos de la Contribución territorial 1917.

Conducción

Se ha decretado la conducción de Gerónimo González García desde Hércules-Overa a Almería a disposición de la Audiencia provincial para asistir a un juicio oral.

Vida municipal

Pidiendo número

Don Francisco Valencia ha presentado escrito solicitando el número 38 de la parada de carruajes de las Palmeras.

Otra obra

El alcalde señor Pérez Cordero ha encargado que se haga por el arquitecto municipal el plano y presupuesto de las obras del camino al Balneario.

Medida sanitaria

Ayer fueron administrados a los reclusos de la cárcel las inyecciones antitíficas; el recluso atacado de tifus que pasó al hospital se encuentra mejor. El estado sanitario de la prisión preventiva es completamente satisfactorio habiendo desaparecido por tanto el peligro que existía de una epidemia.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
Agustina Hernández Carmona, José Martínez Manzano, Carmen Fernández Acosta, Encarnación Rodríguez López Manuel Montoya Fernández y Trinidad Fernández García.

MATRIMONIOS

José Antonio Muñoz y Muñoz con Antonia Segura Viciado y Eduardo García Verdejo con Joaquina Oliver Rodríguez.

SE COMPRAN y venden madeiras usadas. Regocijos 57

H. LA PERLA

El más recomendable de todos
Precios especiales por mensualidades

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALBERTO,

NOTICIAS

Ocasión

Se vende una partida de tablazon nueva, cepillada
Rezón, calle de Regocijos 59.

Escaparate

Se vende un precioso escaparate estilo moderno con magníficos cristales, de una pieza y por precio reducido.
Darán razón. Regocijo 57

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.
En esta redacción informarán.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.
Darán razón, en la porteria de la misma casa.
Juan Criado Gonzalez Armero
Expenduría de explosivos efectos de caza.
Plaza de Nicolás Salmerón número 4.
Almería.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Oucarro 17 —Párrizas (Almería)

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.
En esta redacción informarán.

Se admiten

uno ó dos caballeros estables para vivir en familia. Real 35 pral.

Instituto General y Técnico de Almería

Observaciones Meteorológicas

POR LA MAÑANA

Temómetro seco:	19'0
Idem húmedo:	15'5
Barómetro:	705'3
Termómetro:	20'5
Máxima a la sombra:	705'0
Mínima:	12'8
Al sol:	32'2
Viento:	S.
Mar:	llana
Cielo:	despejado

POR LA TARDE

Temómetro seco:	19'8	
Idem húmedo:	17'0	
Barómetro:	705'0	
Termómetro:	21'0	
Viento:	S. O.	
Mar:	l'ana	
Cielo:	despejado	
Lluvi acida durante las 24 horas	masá	00

Tip. EL DIA

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegraficas amplísima Información local

Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Correos: Conde de Ofelia 28

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9 á 11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes.	Boulevard, 40.	9 á 1	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9 á 12	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos	10 á 1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Carga	10 á 1	3 á 5
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2. duplicado.		2 1/2 á 6
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia Diputación Provl	11 á 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaría	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Malecón de Torres Campos	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos	9 á 12	3 á 5
Caja de Ahorros	Plaza de Marín	9 á 12	1 á 4
Monte de Piedad.	» » »	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos	9 á 11	
Fiel y contraste.	Ulloa, 3	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales.	Obispo Orberá	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS	Conde de Ofalia 30	8 1/2 á 12	
Certificados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2
Valores declarados.	» » »	8 1/2 á 10	3 á 4 1/2

Servicio por carruajes

IDA
 Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA
 Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
 El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
 El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
 El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
 El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA
 Salida a las . . . 11:30 y 18:30 h.
 Llegada a Dallas a las . . . 14:04 y 20:54 h.
 Llegada a Berja a las . . . 14:30 y 21:20 h.
 Llegada a Adra a las . . . 15:20 h.
 Llegada a Fondón a las . . . 33:09 h.
 Llegada a Ugijar a las . . . 00:25 h.

VUELTA
 Salida de Ugijar a las 3:30 h.
 Salida de Fondón a las 4:45 h.
 Salida de Adra a las . . . 15:30 h.
 Salida de Berja a las . . . 16:45 y 17:00 h.
 Salida de Dallas a las . . . 7:15 y 17:30 h.
 Llegada a Almería a las 9:15 y

Carretera de Levante

IDA
 Salida a las . . . 5:15 h.
 Llegada a Tabernas a las . . . 6:44 h.
 Llegada a Sorbas a las . . . 8:05 h.
 Llegada a Vera a las . . . 10:07 h.
 Llegada a Cuevas a las . . . 11:45 h.
 Llegada a Huércal-Overa a las . . . 12:40 h.

VUELTA
 Salida de Huércal-Overa a las 15:15 h.
 Salida de Cuevas a las . . . 15:05 h.
 Salida de Vera a las . . . 16:58 h.
 Salida de Sorbas a las . . . 19:00 h.
 Salida de Tabernas a las . . . 20:25 h.
 Llegada a Almería a las . . . 21:50 h.

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería	Correo Exprés Mixto		
	11'40	4'50	16'
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	término
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Exprés	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia	16'15	9'30	
Guadix. S.	19'10	11'30	
Baza. Ll.	término	12'00	
Baza. S.		16'35	
Lorca. Ll.		17'05	
Lorca. S.		18'41	
Alcantarilla. Ll.		19'00	
Alcantarilla. S.		19'15	
Llegada a Murcia.		22'30	
Llegada a Cartagena.			

TRENES PARA ALMERIA

DE MADRID Y SEVILLA	Correo Exprés E. Lujo P.		
	21'00	10'00	20'20
Salida de Madrid.	6'30	16'12	3'13
Llegada a Baeza.	20'50	9'20	20'10
Salida de Sevilla.	7'57	14'51	1'53
Llegada a Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Salida de Baeza.	12'10	19'50	3'20
Moreda. Ll.	12'40	20'30	6'44
Moreda. S.	15'25		
Guadix. Ll.	15'35		
Guadix. S.	16'45	0'50	
Llegada a Almería.	Exprés	Correo	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.	8'33		
Salida de Murcia.	9'10		
Salida de Alcantarilla.	10'55		
Lorca Ll.	11'20		
Lorca. S.	16'15		
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9'00	17'00	
Guadix. Ll.	12'30	19'20	
Guadix. S.	13'35	21'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy. Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compañi. Ex-interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento

Doctor MANUEL MARIS

oftalmólogo

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París & Hispanoamericanas

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 5 á 7 tarde.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades en reas y sífilis

Análisis de sangre, esputos, orina y otros productos patológicos

Tratamiento antitérbico, completo

Calle del Cid. 7. de 2 a 4

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informara a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García. Conde de Ofalia 28 pral.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende

ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20- ALMERIA

Art. 16. Son electos todos los socios de Número y Protectores y elegibles aquellos que tienen el carácter de Fundadores, pero comprendidos en la edad de veinte a treinta y cinco años y que sean vecinos de Almería.

Los cargos de la Junta directiva, son reelegibles, honoríficos, gratuitos y renunciabiles. Para ser reelegido se necesita mayoría absoluta de votos de los concurrentes a la Junta.

Art. 17. Las elecciones de estos cargos se verificarán en un día festivo del mes de Diciembre de cada año, y la nueva Junta elegida tomará posesión el . . . de Enero siguiente. La elección se hará siempre por papeletas, expresándose por numeración correlativa la antigüedad de los Vocales.

Art. 18. La Junta directiva tendrá a su cargo el manejo interior y económico de la Sociedad; fija á todos los meses, en un cuadro, la cuenta detallada de los gastos e ingresos del anterior, y a fin de año uno general por mensualidades, cuya justificación documentada será exhibida por el Tesorero al socio que desee examinarla.

escrutinio resultase mayoría absoluta de votos a dicho efecto. Tendiendo en cuenta que, tanto el denunciante como el representante del socio denunciado, no podrá emitir su voto.

La citación a los señores socios que deban concurrir a esta Junta, se hará en comunicación suscrita por el Presidente, expresándose el objeto de la Junta, y se computarán como votos favorables a la expulsión los de los socios que no asistan.

Art. 11. Habrá Juntas generales y extraordinarias, debiendo celebrarse las primeras en los días que se citen por la Presidencia, siendo éstas como mínimo el primer domingo de cada trimestre, y las segundas cuando el Presidente, o el que haga sus veces, lo juzgue oportuno, o cuando lo soliciten cinco socios de Número, debiendo expresarse en la petición el asunto que se desea tratar.

Corresponde a las ordinarias acordar sobre la admisión de socios, las renovaciones a fin de año de la Junta directiva y el examen y aprobación de las cuentas de la misma.

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

La apertura de Cortes.--La actitud de los Conjuncionistas.--Rumores de paz en Berlin

De Política

La apertura de Cortes

Con motivo de ser ayer el día designado para la apertura de las Cortes, fué grande y extraordinaria la animación en las calles del tránsito que había de recorrer la comitiva regia al dirigirse al palacio de las Cortes para inaugurar su apertura.

En toda la carrera se hallaba tendida guarnición de Madrid.

La tarde fué espléndida. Muchos edificios lucían vistosas colgaduras.

Se adoptaron severas precauciones en evitación de cualquier incidente desagradable, principalmente por las calles que ha de pasar la comitiva.

A las dos y media de la tarde salieron los reyes de Palacio, acompañados de su augusta madre doña María Cristina y de los infantes doña Isabel, don Fernando, don Alfonso, doña Beatriz, don Carlos y doña Luisa.

El estampido de veintinueve cañonazos, anunciaron la salida del regio Alcazar, de los reyes y familia real.

La comitiva regia se corrió el siguiente itinerario: Salíó del Palacio Real, atravesando la Plaza de Armas, calle de Bailén, Plaza de Oriente, calle de Carlos III, Plaza de Isabel II, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, la de Sevilla y Carrera de San Gerónimo al Palacio de las Cortes.

Al llegar los reyes y la comitiva regia al vestíbulo del Congreso se dispararon otros veintinueve cañonazos.

Al entrar los reyes en el palacio de las Cortes fueron recibidos por el Gobierno en pleno y por los diputados y senadores señores condes de San Luis, Ossorio y Gallardo, Amado, conde de Halcón, Rosales, Rivas (don Natalio) marqués de Santa Cruz, conde de Sallent, Weyler, Ochoa y Torres Belaña.

Recibieron á doña María Cristina, los señores don Eduard Gasset, conde de Casa Va-

lenci, Arias de Miranda (don Santos) Cierva, Garnica, Wais, marqués de Teverga y don Bernardo Sagasta.

Recibieron á los infantes, los señores, Raquejo, Martínez Fresneda, Rosado, Maura (don Gabriel), Soler, y Barón de Velasco.

Los reyes hicieron su entrada en el salón de sesiones acompañados de los ministros y de los jefes de Palacio, presididos de cuatro maceros, los que se colocaron á la entrada.

La presencia de estas, anunciaron la llegada de los reyes y todos los asistentes se pusieron en pie.

Los monarcas, se colocaron en el Trono; á uno y otro lado, los ministros y detrás de los reyes los jefes de Palacio.

El presidente del Consejo de Ministros, hizo entrega al rey del discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

El monarca dió lectura del referido discurso, en el cual mensaje, rinde merecido tributo al heroísmo de los beligerantes y ensalza la actitud de neutralidad observada por la patria española, asegurando ansia, contribuir, como rey, con eficaz actuación, á presurir la paz y conservar amistosas relaciones con todas las potencias.

Anuncia, la adopción de medidas, al objeto de vigorizar la economía española; así como prevenir la emigración; y aliviar la crisis de la subsistencia y del trabajo; como igualmente dar facilidades para la exportación.

Se adoptarán también medios legales, para nivelar los presupuestos generales del Estado.

Se acometerán inmediatamente importantes obras de ferrocarriles, caminos vecinales, se protegerán por el Estado las zonas de riegos, y se harán grandes reformas en la tributación, vigorizando la defensa nacional.

Se harán grandes reformas en el ejército y la armada. Se modificarán las leyes de jurisdicciones y de enjuiciamiento y reformarán los reglamentos de asociaciones y ley electoral.

Se aumentarán las escuelas nacionales y los sueldos de los maestros.

Se reducirán los gastos que ocasionan la guerra de Marruecos; y por último el jefe del Estado, confía en la nobleza y concordia de los españoles, los aunar sus voluntades para que el Gobierno pueda cumplir con la sagrada misión que en el actual mensaje les confía.

Al terminar el rey la lectura del mensaje, fué victoreado y aclamado por los diputados y senadores, los que puestos en pie, aplaudían frenéticamente.

Los reyes, los infantes y todo su séquito, salieron del salón del Congreso, siguiendo el mismo itinerario que á la salida.

A las cuatro menos cuarto llegaron á Palacio sin incidente alguno.

Juicios sobre el mensaje

Al terminarse ayer tarde la sesión regia del Congreso, en los salones de conferencias comentábase con gran calor el contenido del mensaje de la Corona.

Diversas opiniones se expresaron; pero muchos consideraban dicho discurso, que aunque amplio resultaba vago y no llenaba el vacío que en plena situación democrática debió resaltar.

Los republicanos censuran

Algunos republicanos censuraban la asistencia de los reformistas, a la sesión regia.

El jefe del partido, don Melquíades Alvarez, justificaba dicha asistencia, manifestando, que habiendo entrado el reformismo en Palacio, resultaría ilógico, recatarse de la presencia en la sesión de Cortes celebrada ayer.

Los conjuncionistas

Se ha reunido en una de las secciones de Congreso, la minoría conjuncionista acordando no aceptar ningún puesto en vista de que en la anterior legislatura se vulneró la ley de incompatibilidades.

También se acordó no hacer

designación alguna para comisión de actas, para eludir complicidad, sin perjuicio de discutir y pedir votación en aquellos dictámenes que ellos lo consideren necesario.

Acercas de la conducta que en los demás asuntos han de seguir se acordó no resolver nada por ahora.

Por último se acordó emplear todos los medios necesarios para impedir se cometa una injusticia.

Al discutirse el acta del insigne diputado señor Fernández Pozo, á que se pretende despejar de la representación parlamentaria.

Al empezar la discusión de las distancias cometidas por el Supremo, los conjuncionistas plantearán el debate general acerca de si el Congreso, aprobará todos los informes del alto Tribunal y caso afirmativo hacer ver al país los procedimientos tan viciosos encomendados al más alto y honroso Tribunal de la nación.

Los conjuncionistas no tomaron parte en la votación para la formación de las mesas.

Mañana volverán a reunirse.

De la guerra

Lucha en Occidente

Parte oficial francés

El comunicado oficial, publicado últimamente en París, dicen que en la región de Verdún el bombardeo ha disminuido notablemente.

Al oeste del Mosa continúa la lucha de la artillería.

En la Alsacia los alemanes intentaron dar un ataque siendo rechazados.

Rumores de paz

Noticias oficiales recibidas de Nueva York, comunican que en Berlin, se dice con gran insistencia en que muy pronto vendrá la paz, pues parece que así lo decía Alemania.

Graves desórdenes en Berlin

Los periódicos de Munich publican relatos de los desórdenes ocurridos en Berlin.

El pueblo descubrió grandes existencias de carne escondidas en Lichierseld, Charlottumburgo, Milmersdorf y pueblos de los alrededores.

Fueron denunciados á la policía, que encontró gran cantidad de carne, que fué vendida por los mismos policías, quienes al mismo tiempo hicieron establecer tiendas.

La muchedumbre intentó destruirlas y produjo manifestaciones violentas, que fueron reprimidas por las tropas de la guarnición.

Apesar de los motines, los periódicos dicen que los especuladores pugnan por aumentar más todavía los precios de otros comestibles.

Viajeros llegados de Alemania declaran que las manifestaciones adquirieron caracteres de suma gravedad.

A pesar de las persecuciones de la policía los socialistas organizan reuniones en las sociedades obreras.

Los periódicos berlineses no dan de estos sucesos más que informaciones oficiosas, diciendo que se han celebrado reuniones sin importancia.

Los alemanes en la costa belga

Los alemanes están construyendo nuevas obras de defensa cerca de la costa belga, en previsión de que los ingleses intenten algún desembarco.

Bombas contra los griegos

El día 6 un aeroplano alemán voló sobre la ciudad de Janina y lanzó dos bombas.

Una estalló cerca de un destacamento de soldados griegos y otra sobre una casa abandonada.

No hubo víctimas. La ciudad estaba ocupada exclusivamente por griegos.

Alemania y los Estados Unidos

Dicen de Nueva York que el presidente Wilson no ha hecho ningún comentario oficial en cuanto á la Nota alemana, careciendo de fundamento las suposiciones que se vienen haciendo acerca de la actitud que tomará.

Prisioneros franceses bárbaramente maltratados

«Le Matin» publica una carta de un prisionero francés en Alemania, diciendo que á los compañeros suyos que se niegan á trabajar en las fábricas de material de guerra se les golpea brutalmente, arrastrándose por los pies hasta que pierden el conocimiento.

La Cruz Roja internacional

Delegados del Comité internacional de la Cruz Roja visitarán en Diciembre y Enero el campamento de prisioneros alemanes de Marruecos regresando á Alemania donde visitarán el campamento de prisioneros franceses.

Contra la costumbre establecida, el «Boletín Oficial Internacional de Guerra» prusiano no ha querido por razones militares autorizar á dichos delegados para que penetren en las regiones ocupadas, pretextando que no había ningún prisionero.

Generales y oficiales ingleses á Bagdad

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el general Townsend, otros cuatro generales y demás oficiales del Estado Mayor inglés rendidos en Canteamara han sido conducidos á Bagdad.

Exitos de las tropas italianas

Las tropas italianas han ocupado Bardia á treinta kilómetros del Norte de Salloum en Tripolitana.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados
Vapor español «Saa José», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

Pailebot español «Luisa», procedente de Aguilas, con carga general.

Salidos
Vapor inglés «Tyria», con destino á la mar, con mineral.

Vapor español «San José», con destino á Cartagena, con carga general y pasajeros.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Franco

DE LA LINEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escalas en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 2 de Junio.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas	100.
Cámara	76.
3.ª Clase	35.
Idem id. medio billete para menores de tres á 10 años	20.

Para mas informes á sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe.

SERVICIO

Melilla-Barcelona



Por el magnífico y rápido vapor «Tintoré» de la línea de vapores Tintoré saldrá hoy 9 para Melilla y el sábado 13 del actual para Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en Almería por sus consignatarios señores Hijo de Ricardo Giménez S. C. Boulevard del Príncipe 15.

Conocen las extraordinarias de la elección total o parcial de la Junta directiva, siempre que las vacantes ocurran antes que expire el período legal de su existencia o de cualquier otro asunto especial que sea objeto de la citación.

Art. 12.—Las Juntas generales, ya ordinarias o extraordinarias, que no se refieran á la admisión o expulsión de socios, reformas del Reglamento o disolución del Círculo, no podrán celebrarse en primera convocatoria sin la asistencia de diez socios de Número, publicándose con tres días de anticipación el objeto que las motiva.

Si á la primera invitación no concurrese el expresado número, se hará segunda citación, y con los que asistan se tomarán acuerdos.

Art. 13.—No podrá alterarse ninguna de las bases o artículos de este Reglamento, sino á propuesta de la Junta ó a petición suscrita por cinco socios Protectores ó de Número, debiendo expresar las bases ó artículos objeto de las reformas y el sentido en que se solicitan.

Convocada para ello la Junta general con tres días de anticipación, resolverá lo que estime con-

veniente, no pudiéndose acordar la reforma si no obtiene en su favor los votos de las tres quintas partes de los socios de Número que constituyan el Círculo en aquella fecha.

Art. 14.—No podrá hacerse efectivo ningún reparto extraordinario sin ser votado por las cuatro quintas partes de los socios de Número, y para este caso, podrán emitir su voto por escrito los que no asistan á la Junta.

De la administración de la Sociedad.

Art. 15.—Para el gobierno y régimen interior del Círculo se nombrará una Junta directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario-Contador, un Tesorero y tres Vocales. Estos cargos no son incompatibles con los directivos de la Agrupación política ó Juventud Reformista. Por el contrario, conviene á la unidad de acción de la Juventud y de su Círculo que el Presidente y otras personalidades de la Agrupación política ocupen cargos en la Directiva de su local social.